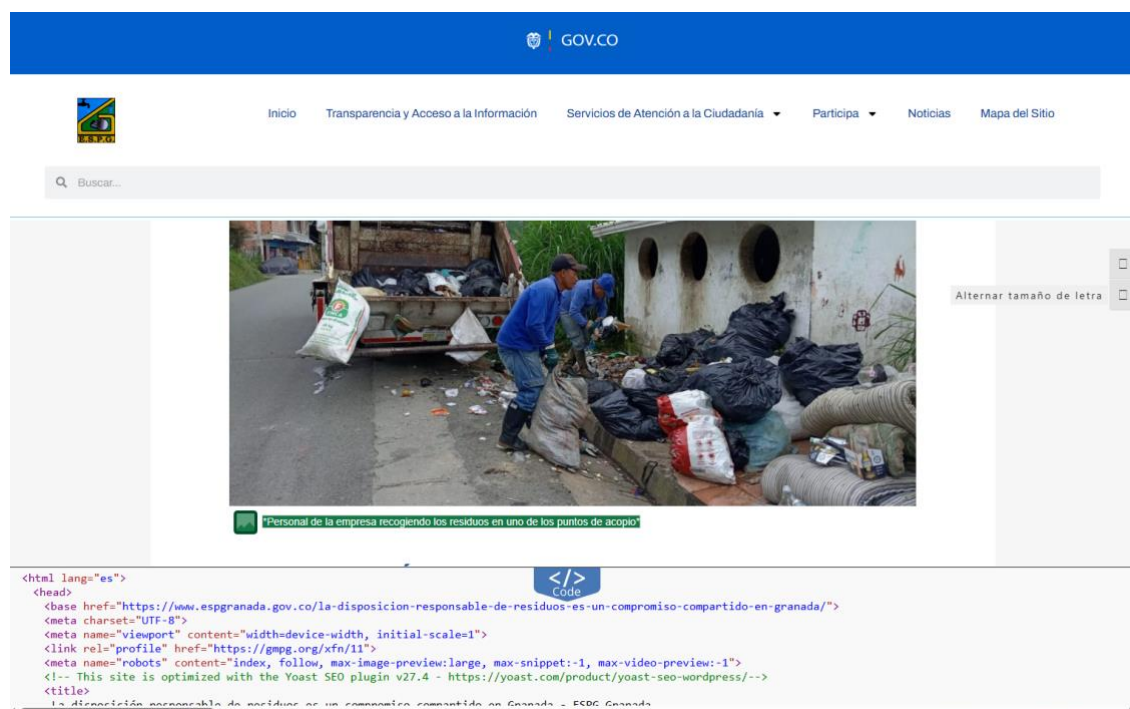


A. Los elementos no textuales (p. ej. imágenes, diagramas, mapas, sonidos, vibraciones, etc.) que aparecen en el sitio web tienen texto alternativo descriptivo que permite a las herramientas de asistencia realizar la narración correcta de la intencionalidad de los elementos no textuales

Criterios evaluados:

- **CC1. Alternativa texto para elementos no textuales:** se cumple con la descripción textual de las imágenes, diagramas y algunos iconos de carácter decorativo, todas las imágenes de sentido relevante cuentan con su debida descripción en las etiquetas ALT y TITLE.

En la estructura del HTML del portal web de la Empresa de Servicios Públicos de Granada se cuenta con la etiqueta ALT para registrar el texto alternativo que describen las imágenes y puede ser gestionado por los administradores de contenido.



The screenshot displays a web page from GOV.CO. At the top, there is a navigation menu with links for 'Inicio', 'Transparencia y Acceso a la Información', 'Servicios de Atención a la Ciudadanía', 'Participa', 'Noticias', and 'Mapa del Sitio'. Below the menu is a search bar. The main content area features a photograph of two workers in blue uniforms collecting waste into bags. A green caption below the photo reads: "Personal de la empresa recogiendo los residuos en uno de los puntos de acopio". Below the photo, the HTML code is visible, showing the following structure:

```
<html lang="es">
<head>
<base href="https://www.esgranada.gov.co/la-disposicion-responsable-de-residuos-es-un-compromiso-compartido-en-granada/">
<meta charset="UTF-8">
<meta name="viewport" content="width=device-width, initial-scale=1">
<link rel="profile" href="https://gmpg.org/xfn/11">
<meta name="robots" content="index, follow, max-image-preview:large, max-snippet:-1, max-video-preview:-1">
<!-- This site is optimized with the Yoast SEO plugin v27.4 - https://yoast.com/product/yoast-seo-wordpress/-->
<title>
La disposición responsable de residuos es un compromiso compartido en Granada - ESEPG Granada

```

<https://www.esgranada.gov.co/la-disposicion-responsable-de-residuos-es-un-compromiso-compartido-en-granada>

Evaluación: WAVE Web Accessibility Evaluation Tool y juicio de experto.

B. Los videos o elementos multimedia tienen subtítulos y audio descripción como también su respectivo guion en texto ya que se disponen en la herramienta YouTube con las características de accesibilidad que proporciona la herramienta para garantizar el acceso a la información cuando un usuario cuenta con una diversidad funcional auditiva.

Criterios evaluados:

- **CC2. Complemento para videos o elementos multimedia:** se cumple, los videos cuentan con subtitulación automática que puede ser activada fácilmente.

En el portal web Empresa de Servicios Públicos de Granada se cuenta con videos que cuentan con la subtitulación incluida desde el momento de la edición.

CONTINGENCIA EN ZONA DE CAPTACIÓN
 Déja un comentario / Noticias, Uncategorized / Por World Queen

Dilson Julian Londoño
 el
Acueducto

Transcripción del video
 Julían Londoño
 Gobierno ESP Granada

Nos encontramos en la boquilla que abastece al acueducto municipal de Granada. Como pueden apreciar, tenemos una alta turbiedad. El agua en este momento se encuentra muy sedimentada debido a la fuerte ola invernal. Desde la empresa hemos venido redoblando esfuerzos para mantener la boquilla y toda la red de conducción en buen estado para garantizar el servicio. Lamentablemente, en horarios de la noche y en la madrugada, se nos vienen presentando altas concentraciones de material sedimentado que nos está afectando la calidad del agua y también nos está afectando la conducción, debido a que las tuberías se nos están colmatando también con este material sedimentado. Hoy, viernes 22 de agosto, tenemos una dificultad debido a que

<https://www.espggranada.gov.co/contingencia-en-zona-de-captacion/>

- **CC3. Guion para solo video y solo audio:** Se cumple con la publicación del texto que origino el video.

CONTINGENCIA EN ZONA DE CAPTACIÓN
 Déja un comentario / Noticias, Uncategorized / Por World Queen

Dilson Julian Londoño
 el
Acueducto

Transcripción del video
 Julían Londoño
 Gobierno ESP Granada

Nos encontramos en la boquilla que abastece al acueducto municipal de Granada. Como pueden apreciar, tenemos una alta turbiedad. El agua en este momento se encuentra muy sedimentada debido a la fuerte ola invernal. Desde la empresa hemos venido redoblando esfuerzos para mantener la boquilla y toda la red de conducción en buen estado para garantizar el servicio. Lamentablemente, en horarios de la noche y en la madrugada, se nos vienen presentando altas concentraciones de material sedimentado que nos está afectando la calidad del agua y también nos está afectando la conducción, debido a que las tuberías se nos están colmatando también con este material sedimentado. Hoy, viernes 22 de agosto, tenemos una dificultad debido a que también una afectación en la red que comienza desde aquí de la boquilla hasta el tanque desarenador. Por sus visitas, se han estado haciendo los mantenimientos, hemos estado poniendo todo el recurso humano, técnico y operativo de la empresa para poder brindar este servicio para evitar suspensiones prolongadas en el casco urbano. Lamentablemente, el día de hoy vamos a tener que hacer suspensión del servicio en el casco urbano, debido a la situación que se viene presentando en este sistema. Nuestros esfuerzos van a haberlos recuperados el servicio lo más pronto posible en horas de la tarde, pero nos también depende de que tan rápido podemos avanzar con los trabajos de recuperación del abastecimiento del acueducto municipal. Estamos entregando talleres informativos para hablarles del avance de los trabajos, de la recuperación del sistema, y también podemos discutir por

<https://www.espggranada.gov.co/contingencia-en-zona-de-captacion/>

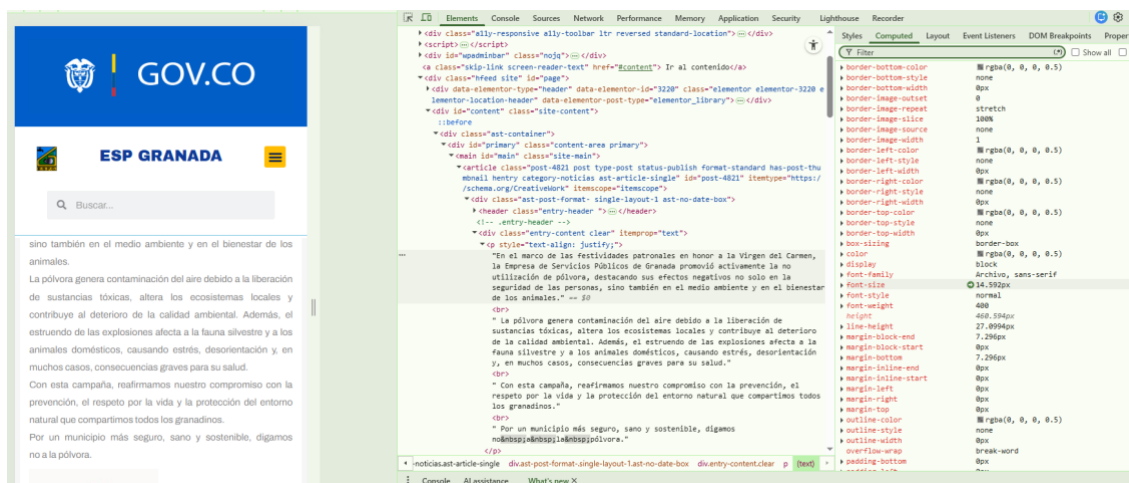
Evaluación: juicio de experto.

C. El texto usado en el sitio web es de mínimo 12 puntos, con contraste de color que permite su visualización, y con posibilidad de ampliación hasta el 200% sin desconfiguración del contenido.

Criterios evaluados:

- **CC4. Textos e imágenes ampliables y en tamaños adecuados:** se cumple, el contenido puede ser ampliable hasta el 200% y 400% sin deformarse, ya que los textos poseen medidas relativas.

En el portal web de la Empresa de Servicios Públicos de Granada el texto mínimo es equivalente a 12 puntos o superior, es posible ampliar el tamaño del texto hasta 200% manteniendo la estructura y la correcta visualización del contenido.



- **CC5. Contraste de color suficiente en textos e imágenes:** se cumple, el contraste pasa el umbral mínimo permitido de 3:1 ratio de contraste.

El contraste de color permite la visualización del contenido y contiene la barra de accesibilidad que facilita la navegabilidad y la experiencia para los usuarios con condiciones especiales, permite aumentar o disminuir el tamaño de los textos y cambiar el contraste de todo el portal.



Evaluación: WAVE Web Accessibility Evaluation Tool, contrast-ratio y magnificador de pantalla (zoom).

D. El código de programación y el contenido del sitio web está ordenado, con lenguaje de marcado bien utilizado y comprensible sin tener en cuenta el aspecto visual del sitio web, con una estructura organizada, identificación coherente y unificada de los enlaces (vínculos/botones), y con la posibilidad de una navegación lineal y continua con esos enlaces, incluyendo un buscador.

Criterios evaluados:

- **CC6. Imágenes alternas al texto cuando sea posible:** se cumple, se implementan imágenes que enriquecen el contenido textual de la página, para secciones informativas.

En el portal web de la empresa de Servicios Públicos de Granada, la información se entrega mediante texto y se acompaña con la imagen que grafique lo descrito en el texto. Brindando una ayuda valiosa para quienes tuvieren dificultad para la lectura o incluso permitiría que al visualizar imágenes rápidamente se pueda deducir el contexto de lo tratado.



COMO SEPARAR ADECUADAMENTE LOS RESIDUOS EN CASA: GUÍA RÁPIDA PARA LOS HOGARES DE GRANADA

Deja un comentario / Noticias / Por Yusef Guzmán

En Granada, una de las formas más efectivas de cuidar el medio ambiente desde casa es realizar una correcta separación de residuos. Desde la Empresa de Servicios Públicos te compartimos esta guía práctica para hacerlo bien:

Residuos reciclables: papel, cartón limpio, plásticos, vidrio y metales.

Residuos no reciclables: papel higiénico, servilletas, empaques contaminados con comida.

Residuos peligrosos o especiales: pilas, medicamentos vencidos, torzibitos.

Recuerdo: separar no solo facilita el reciclaje, también mejora las condiciones de trabajo de quienes se encargan de la recolección y disminuye el impacto ambiental.

Recuerda: Lunes y viernes: Orgánicos, Martes: Basura, jueves: Reciclaje.

¡Separar bien es cuidar bien de Granada!

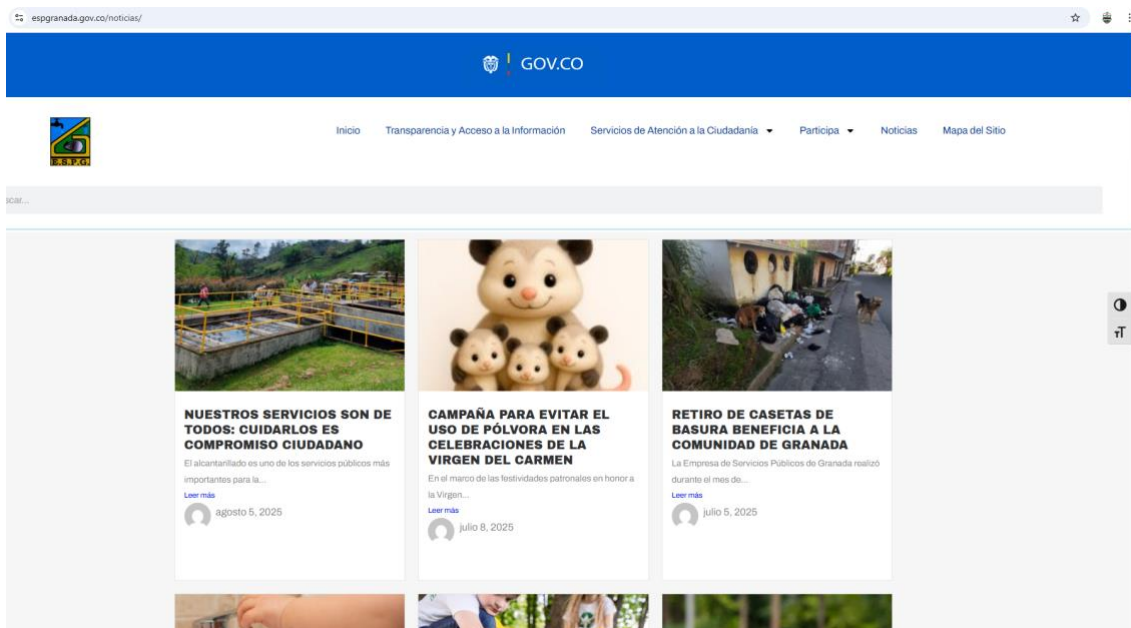
- **CC7. Identificación coherente:** se cumple, se estandarizan estilos, nombres y comportamientos para enlaces y botones.

Los enlaces del portal web que realizan las mismas acciones o lleven a los mismos sitios específicos, se muestren de la misma forma y con el mismo aspecto visual y textual.

Ejemplo: Menú Inicio y Mapa del Sitio: Por las dos vías se encuentran enlaces que nos redireccionan al mismo sitio web.

- **CC8. Todo documento y página organizado en secciones:** se cumple, se implementan encabezados, regiones y subregiones para organizar el contenido de cada sección.

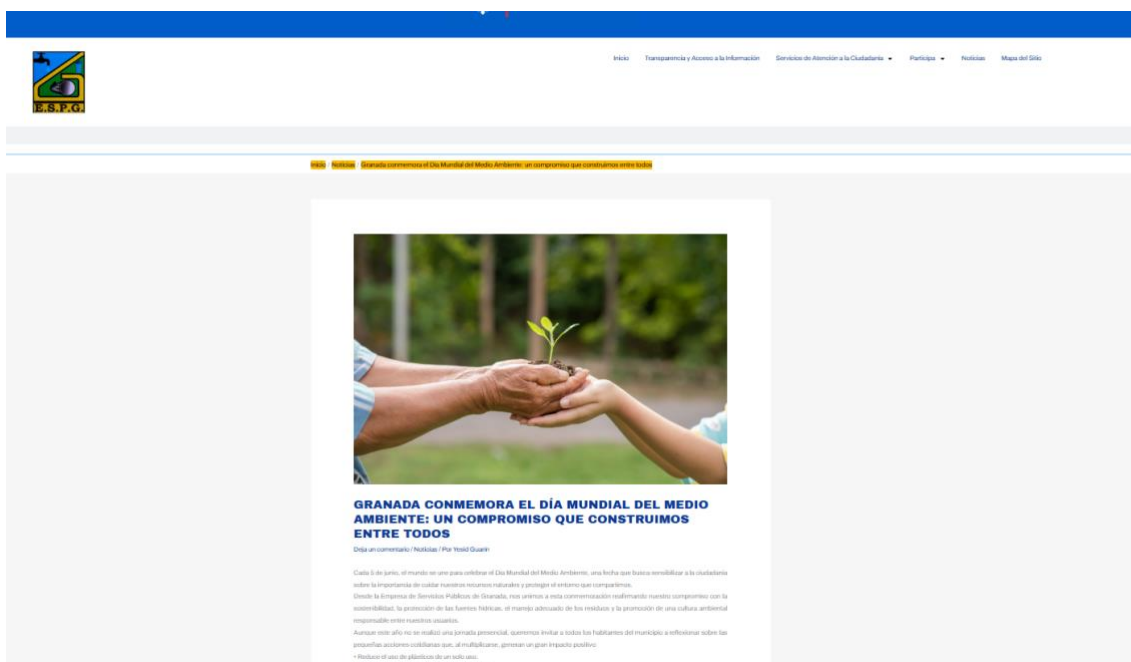
Los contenidos del portal web de la Empresa de Servicios Públicos de Granada, cuentan con títulos y subtítulos o regiones y subregiones que agrupan todo el contenido de cada página.



Noticias.

- **CC10. Permitir saltar bloques que se repiten:** se cumple, existe enlace para saltar al contenido principal en la navegación por teclado.

Botón de ir arriba, volver al inicio y miga de pan.



- **CC11. Lenguaje de marcado bien utilizado:** se cumple, no se encontraron etiquetas de HTML abiertas o con uso inadecuado en la codificación.

Todo esto puede desarrollarse mediante validadores para el lenguaje de sitios web, los cuáles pueden consultarse en el sitio web de la W3C

- **CC12. Permitir encontrar las páginas por múltiples vías:** se cumple, hay existencia permanente y funcional de buscadores, menú principal y mapa del sitio en todas las secciones.

En el portal web de la Empresa de Servicios Públicos de Granada, los enlaces o elementos que realizan las mismas acciones o lleven a los mismos sitios específicos, se muestran de la misma forma y con el mismo aspecto visual y textual.



- **CC13. Navegación coherente:** se cumple, se estandarizaron nombres de enlaces y su redirección, estilos gráficos y procesos.

- **CC14. Orden adecuado de los contenidos si es significativo:** se cumple, se verifica por medio de lectores de pantalla que el contenido sea interpretado en el mismo orden visual de los elementos o en un orden claro y comprensible para el usuario que escucha la información sin verla.



Evaluación: WAVE Web Accessibility Evaluation, juicio de experto.

- **CC15. Advertencias bien ubicadas:** Todo aviso, mensaje o aclaración sobre un proceso a realizar, un campo a ingresar o proceso a desarrollar, debe contar con las advertencias y avisos antes del campo, proceso o acción a realizar.
- *¿Los formularios o casillas de información tienen advertencias e instrucciones claras con varios*
- *canales sensoriales (p. ej. Campos con asterisco obligatorios, colores, ayuda sonora, mayúscula*
- *sostenida)?*

INRGO / 5.1 Formulario de Peticiones, Quejas, Reclamos y Denuncias

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA
NIT 811016501

Todos los campos marcados con (*) son obligatorios

Seleccione el tipo de diligencia que desea realizar (*)

Petición

Nombre (*)

Apellido (*)

Tipo documento de identidad (*)

Cédula de Ciudadanía

No. Documento de identidad (*)

Correo electrónico (*)

Teléfono

Objeto de la petición, solicitud o recurso (*)

Hechos en que se fundamenta la petición, solicitud o recurso (*)

A. La navegación por el sitio web con tabulación se presenta en un orden adecuado y resaltando la información seleccionada

Criterios evaluados:

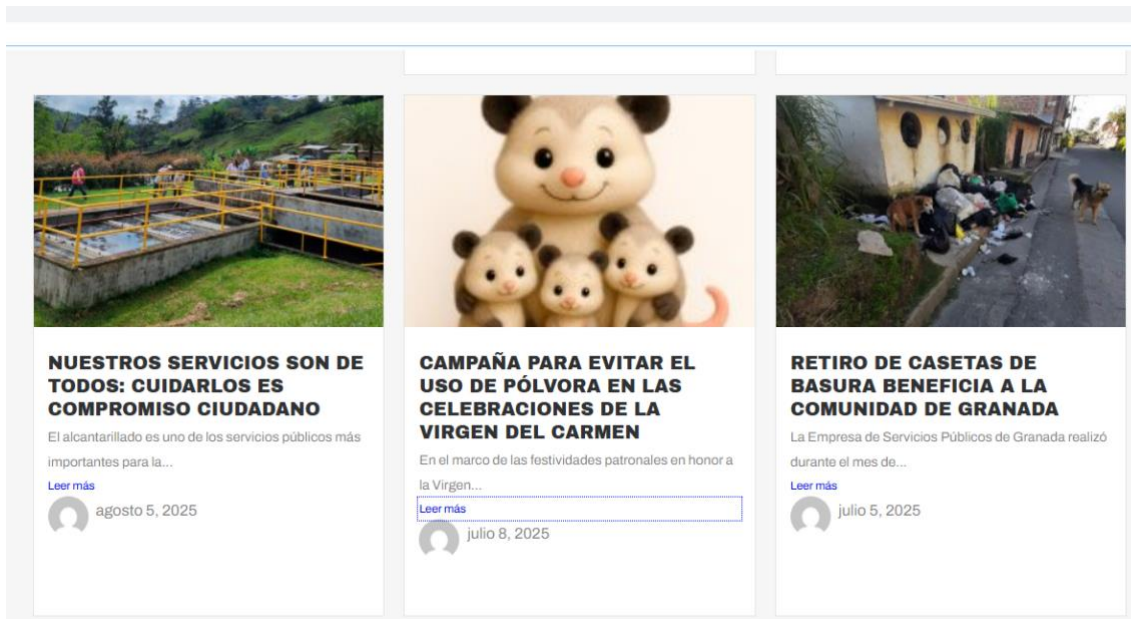
- **CC16. Orden adecuado de los elementos al navegar con tabulación:** se cumple con la navegación por tabulación en un orden de lectura natural de izquierda a derecha y de arriba abajo.

En el portal web al revisarse, los contenidos al navegarlos con la tecla Tabulador, se acceden en orden correcto.



Evaluación: WAVE Web Accessibility Evaluation Tool y juicio de experto.

- **CC17. Foco visible al navegar con tabulación:** se cumple, se resalta el elemento seleccionado (enfocado) de manera adecuada, manejando un estilo perceptible para el usuario.



E. Los contenidos tempo-dependientes (slide o carruseles) permiten el control de movimientos, así como el de parpadeo y de eventos temporizado.

Criterios evaluados:

- **CC18. No utilizar audio automático:** se cumple, ningún elemento multimedia de tipo audio se activa automáticamente.
- **CC19. Permitir control de eventos temporizados:** criterio no evaluado, no existen procesos con límite de tiempo.
- **CC20. Permitir control de contenidos con movimiento y parpadeo:** No existen slider y carruseles. No existen elementos que emitan parpadeos superiores a los 3 Hertz, ya que pueden generar problemas de salud.

F. El lenguaje de los títulos, páginas, sección, enlaces, mensajes de error, campos de formularios, es en español claro y comprensible siguiendo la guía de lenguaje claro del DAFP

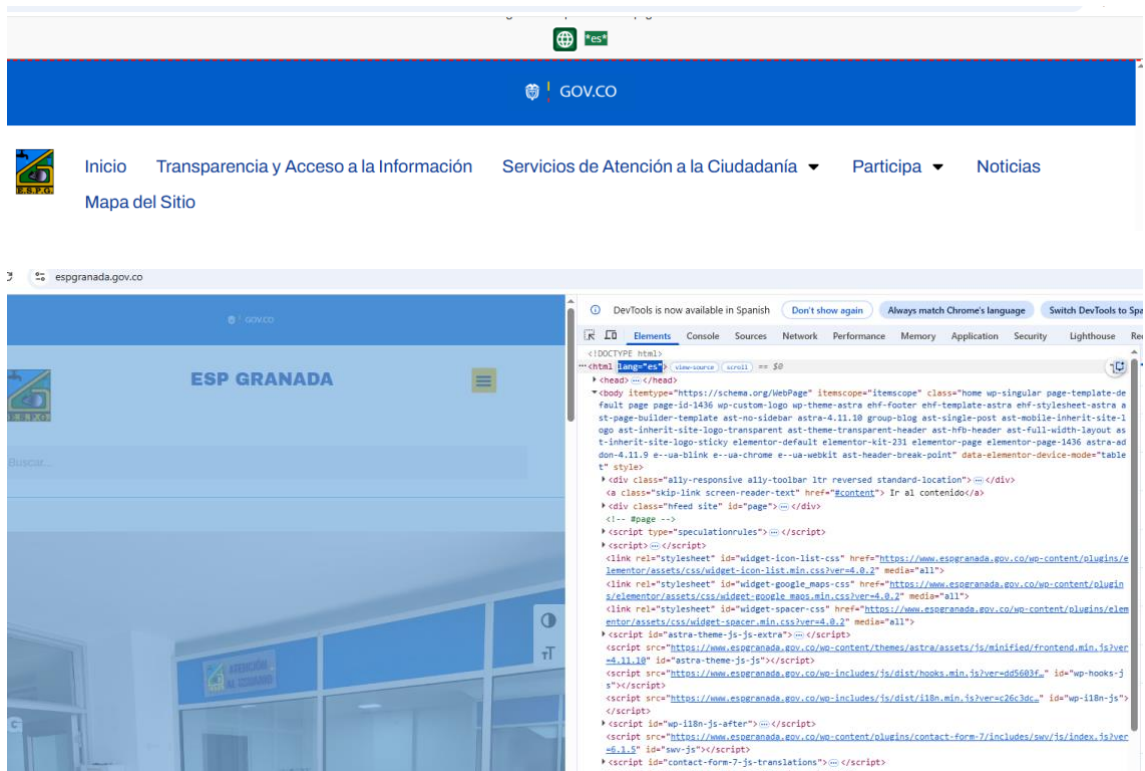
Criterios evaluados:

- **CC23. Utilice textos adecuados en títulos, páginas y secciones:** se cumple, existe coherencia y claridad en los títulos de cada sección y en la jerarquía de estos.
- **CC24. Utilice nombres e indicaciones claras en campos de formulario:** se cumple, los nombres de cada campo de formulario son identificables (buscador y filtros).

- **CC25. Utilice instrucciones expresas y claras:** criterio no evaluado, no existen formularios que requieran de instrucciones.

- **CC26. Enlaces adecuados:** se cumple, hay claridad en los nombres y funcionalidad de los enlaces.

- **CC27. Idioma:** se cumple, el contenido general esta publicado en idioma español, además cada landing de la sede electrónica establece el código del idioma en su codificación para que las tecnologías de apoyo interpreten adecuadamente la fonética en la pronunciación de la información.



- **CC28. Manejo del error:** criterio no evaluado, no existen formularios que requieran de detección automática de errores. El sitio web de la Empresa de Servicios Públicos de Granada cumple con el requerimiento.



Todos los campos marcados con (*) son obligatorios

Seleccione el tipo de diligencia que desea realizar (*)

Petición

Nombres (*)

Por favor, rellena este campo.

Apellidos (*)

Por favor, rellena este campo.

Tipo documento de identidad (*)

Cédula de Ciudadanía


Evaluación: WAVE Web Accessibility Evaluation Tool, axeDevTools, herramientas de desarrollador, juicio de experto.

G. Los documentos publicados en formatos (Word, Excel, PDF, PowerPoint, etc.) si cumplen con los criterios de accesibilidad establecidos en el Anexo 1 de la Resolución 1519 de 2020 para ser consultados fácilmente por cualquier persona.

esgranada.gov.co/wp-content/uploads/2025/08/RESOLUCION-09-2025-TRASLADOS-PTALES-27-02-2025.pdf

RESOLUCIÓN 09-2024 TRASLADOS PTALES 27-02-2025

1 / 1 100% + - ↺ ↻ ↻ ↻

 **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA E.S.P.G.**
RESOLUCIÓN No 09 - 2025
(27 de febrero de 2025)
Página 1 de 1

RESOLUCIÓN N°09 - 2025
(27 de febrero de 2025)

POR MEDIO DE LA CUAL SE EFECTÚA UN TRASLADO PRESUPUESTAL EN LA PRESENTE VIGENCIA FISCAL.

EL GERENTE DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE GRANADA E.S.P.G., en uso de sus facultades y en especial las conferidas en el Acuerdo N°06 del 29 de noviembre de 2024, en su artículo 3, numeral 11.

CONSIDERANDO

1. Que el Acuerdo N°06 del 29 de noviembre de 2024, en su artículo 3, numeral 11, autoriza al Gerente para que efectúe todos los traslados, adiciones o disminuciones al Presupuesto General.
2. Que se requiere realizar traslado presupuestal con el fin de disponer recursos para cubrir gastos de arriendo del local sede administrativa.
3. Que, para la correcta ejecución del presupuesto, se deben realizar los ajustes necesarios.

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Trasladar el presupuesto de gastos de la presente vigencia según el siguiente detalle:

Rubro	Descripción	Crédito	Contra crédito
2.1.2.02.02.007.01	Arrendamientos Administrativo	7,520,116.00	
2.3.2.02.02.008.01	Inversión recursos propios Acueducto		7,520,116.00
		\$ 7,520,116.00	\$ 7,520,116.00

La presente declaración de conformidad se firma a los 15 días del mes de Abril del 2026.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Julian Londoño', written over a light grey circular stamp or watermark.

Julián Londoño
Gerente Empresa de Servicios Públicos de Granada
Antioquia - Colombia